



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. [7L/7810-0035]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, N.º 7L/7810-0035, a petición propia, ante la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre el nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0035]

JOSE VICENTE MEDIAVILLA CABO, Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico para informar sobre el "nombramiento del Presidente del Consejo Económico y Social".

Santander, veintiséis de noviembre de dos mil diez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.-